



---

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
EN SESION DEL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2016.**

---

- 1.- Se aprueba el acta de la sesión anterior de 11 de Octubre de 2016.
- 2.- Se rectificar error en el acuerdo de concesión de subvención a la Comunidad de Propietarios de la calle Ezcurdia, (nº 35 en vez de 34).
- 3.- Se desestiman las alegaciones presentadas por D. Amador Busto frente al acuerdo de disolución de la Junta de Compensación de la unidad de ejecución Ceares 3.
- 4.- Se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al desarrollo de actuaciones de rehabilitación en grupos de viviendas situados en manzanas residenciales degradadas
- 5.- Se desestima recurso de reposición interpuesto por D. José López contra declaración de titularidad pública de terreno en La Frontera.
- 6.- Se desestima recurso de reposición interpuesto por Expedia Spain, S.L.U. contra sanción en materia de consumo.
- 7.- Se aprueba convenio de colaboración con la Federación de Empresarias y Directivas de Asturias (FEDA) , año 2016 para el desarrollo de proyecto "Creación de tu Huella Personal y Profesional."
- 8.- Se presta conformidad a la modificación del convenio con la Fundación Foro Jovellanos para la realización de varios proyectos.
- 9.- Se aprueban precios contradictorios en las obras de consolidación del Edificio Antigua Fábrica de Tabacos.
- 10.- Se da traslado a las empresas municipales y Organismos Autónomos, de los valores máximos de gasto anual del servicio de telefonía móvil, fija y otras comunicaciones.
- 11.- Se inicia expediente de contratación para la adjudicación de las obras de renovación de pavimentos de calzada en diferentes Barrios.
- 12.- Se acuerda adjudicar a Iberdrola Clientes, S.A.U. el suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento, sus Organismos Autónomos y empresas municipales.
- 13.- Se acuerda adjudicar a Dragados S.A. las obras de rehabilitación de viviendas en el poblado de Inuesa, Lloreda (Tremañes).
- 14.- Se aprueba la inclusión de nuevos aparcamientos de la Plaza de la Estación y Sanz Crespo, en zona delimitada por la ORA.
- 15.- Se aprueba la convocatoria y bases para la provisión del cargo directivo correspondiente a la Dirección General de Servicios .

**FUERA DEL ORDEN DEL DÍA** se adoptó el siguiente acuerdo::

1.- Otorgar becas a personas desempleadas de larga duración mayores de 45 años vinculadas al Plan de Choque impulsados por la Agencia Local de Promoción Económica y de Empleo.

Gijón/Xixón, a 27 de enero de 2016